

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 13
MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 13 del miércoles 16 de abril de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy aprovechamos la situación para saludar a nuestra Secretaria Municipal que hace unos días atrás obtuvo su título oficial y nos sumamos a las felicitaciones de parte de los colegas municipales y también en el Concejo Municipal
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 12**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Donde dice Concejal Bruno Garay “solicite las acciones que se han seguido para el cobro de la deuda que tienen los privados con la municipalidad, patentes, aseo” y falta la constructora e inmobiliaria que debe permisos , se me entregó un informe y por ese motivo lo pedí, más que por aseo y patente , lo que quiero es saber las acciones que se han seguido para el cobro de lo que se debe

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que tengo una duda respecto a las 4 actas anteriores que se nos han entregado, las cuales se nos entregaron pero no han sido aprobadas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tiene razón, porque como ha pasado un tiempo de que no tenemos Concejo se han ido mandando todas las actas y cuando se hizo la tabla este día lunes se incorporó la número 12, no se advirtió que estaban las otras 4 pero no hay inconveniente de que las incorporemos ahora y las aprobamos o las hacemos en la reunión próxima

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Aprovechando que no están aprobadas quisiera hacer un alcance respecto de las actas, porque las estuve revisando, en la N° 09 no está el número de acuerdo en el acta y quisiera que las volvieran a revisar, en la página 31 no está el número de acuerdo y en la página 38 no está la votación de los acuerdos N° 61 y 62 y a modo de ejemplo dice el Número de Acuerdo pero no dice unánime y está el espacio vacío y no tenemos la votación y se repite en el acta 9, en el acta 10, y en el acta 11

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se va a agregar, pero lo importante es que cuando tomemos el acuerdo lo voy a decir bien fuerte para que quede en grabación, porque a veces no se escucha

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando nos entregaron estas actas fueron sin sobres, le pediría que cuando nos entreguen las actas vengan en sobres

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay más observaciones , la llevamos a votación , por la aprobación en votación , aprobada, unánime ACUERDO N° 83

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Con las observaciones planteadas

INFORME DEL ALCALDE

- Si
- INFORME DEL ALCALDE tenemos el Ord. N° 231 de la dirección de SECPLAC informa las últimas propuestas adjudicadas
- Ord. N° 125 del depto. Asesoría Jurídica solicitado por el Concejal Alberto Fernández
- Memo 167 de la Dirección de Obras informe solicitado por la Concejal Sandra Contreras , la antena de celular de Rio Limari Aconcagua
- Ord. N° 132 solicitado por la Concejal Spichiger sobre las contrataciones año 2014 , informe sobre horas extras canceladas en el CESFAM y en el SAPU
- Ord. N° 14 balance de ejecución presupuestaria 1° semestre año 2014, gestión municipal, salud y educación, además informe primer semestre de imposiciones y recaudación fondo común municipal año 2014
- Ord., N° 219 de SECPLAC informe solicitado por el Concejal Bruno Garay sobre concesión de espacios público y venta de seguros obligatorios
- Ord. N° 121 de la asesoría jurídica solicitado por el Concejal Alberto Fernández
- Ord. N° 17 que informa sobre las respuestas de las observaciones de la construcción del Hotel Punta Piqueros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- SOBRE EL INFORME que envía SECPLAC me gustaría saber que pasó con el contrato de mantención iluminación que se había

caído y que se suponía que tenía que venir en este informe porque era la segunda licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vemos en incidente o comisión para seguir avanzado
- La segunda propuesta pública destinada a la contratación de servicio de mantención de alumbrado público de la comuna de Concón , es para la próxima semana

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay Que dejar constancia que se mandó a sus domicilios el Ord. N° 227 donde llevaba el informe de la publicación de la propuesta publica de la contratación de servicio de aseo aceras y calzadas de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el punto 5 , plan de mejoramiento de gestión año 2013 en concordancia con el PLADECO , le damos la palabra a Don Eduardo para que pueda explicar este punto

AUDITOR INTERNO

- BUENOS DÍAS, en cumplimiento de la ley 19.803 la dirección de control tiene que emitir un pronunciamiento respecto al cumplimiento o no cumplimiento de la gestión comprometida por los funcionarios municipales a efectuar durante el ejercicio presupuestario año 2013, cabe mencionar que este trabajo se divide en dos : uno es el cumplimiento del incentivo institucional y el otro del incentivo colectivo, el institucional es el servicio completo y el colectivo por ley se viene a desagregar por las unidades
- El cumplimiento del incentivo institucional en su oportunidad se estableció lo siguiente: actualizar la ordenanzas actual de derechos , permisos y servicios prestados otorgados por la municipalidad ; decreto 1863 y su posteriores modificaciones , aquí el municipio hizo un estudio y se dio cuenta que había que actualizar algunos

cobros y dentro del cumplimiento de su meta se dictó el decreto alcaldicio N° 5177 del 23.12.13 en cual consigna varios ítem referente a actualizaciones de los cobros respecto a varios servicios que el municipio presta en virtud de la ley 18695, una vez fiscalizados esta parte de la tarea control determina que se cumplió en forma satisfactoria y en un 100%

- Respecto del cumplimiento de los incentivos colectivos vamos a comenzar con la dirección de Finanzas, esta unidad se comprometió a recoger en terreno el trabajo de otras municipalidades en el área de finanzas para aplicar mejoras en los procedimientos, la meta es lograr a lo menos dos visitas en terreno del personal calificado en las áreas de Rentas, inspección y tesorería, para ese efecto el municipio envió a algunos funcionarios a la municipalidad de Santiago y a la municipalidad de Puchuncavi; Priscila Escobar, Verónica Carrasco, Gerardo Veas a recoger algunos procedimientos que se efectúan en esos municipios y ellos se obligaron a emitir un informe respecto a esas visitas, informe que se encuentra en poder de la dirección de control para todo aquellos que quieran revisar. El cumplimiento y se pronuncia que se ha cumplido satisfactoriamente y el grado de cumplimiento es del 100%

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Estas dos visitas a municipalidades distintas ¿fueron al azar? Como se elige para hacer estas visitas, hay algún convenio con ellos o solamente se elige al azar

AUDITOR INTERNO

- Se hizo un procedimiento interno en Administración y finanzas pero debo señalar que se eligió Santiago porque es una de las más grandes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La pregunta es cómo se eligieron

AUDITOR INTERNO

- Yo solo fiscalice

DIRECTORA DE FINANZAS

- NO existe convenio, solo por intermedio de contacto nos comunicamos con varias municipalidades y el que nos ofreció mas apertura y buena intención fue la Municipalidad de Santiago y Puchuncavi

AUDITOR INTERNO

- **DIRECCIÓN DE CONTROL:** contar con una norma interna que controle el uso, manejo y debido resguardo de los vehículos municipales y para conocer claramente la realidad que contempla el Decreto Ley 799 del año 1974, para ello la dirección de control dictó un decreto Alcaldicio, aparte creo una ficha por cada vehículo en la cual debe consignar la descripción completa de cada vehículo y el fin es de llevar un exhaustivo control de las mantenciones, reparaciones , respecto al reglamento se dictó el decreto N° 3044 con fecha 10.07.13 y este reglamento para consolidar todo aquello señalado en el decreto 799, más diversos dictámenes en la cual los organismos públicos tienen que tener cuidado y resguardo de los vehículos que es una materia bastante delicada y para eso esta dirección entregó una copia de dicho reglamento a los funcionarios responsable y ahora se va aplicar, de hecho con el departamento de salud vamos a dar charlas a los conductores de las ambulancias y explicar los alcances de este decreto, en consideración el grado de cumplimiento a alcanzado un 100%

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando usted habla de los vehículos municipales me queda la duda respecto a los vehículos que son de empresa y hacen trabajos para el municipio, creo que hay un vehículo en tránsito y en otro departamento ¿tiene las mismas obligaciones?

AUDITOR INTERNO

- El decreto 799 también dice que forman parte y tiene que cumplir los requisitos , también son sujetos de control

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Porque** es súper delicado el mal uso de un vehículo municipal y que sucede cuando un chofer no es municipal con un vehículo que es de una empresa contratista lo vemos en un lugar que no debiera o no cumpliendo sus labores ¿tiene la misma sanción?

AUDITOR INTERNO

- **Está** señalado en la ley y es así , hay que controlar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y a quien se le hace el reclamo respectivo cuando vemos un vehículo haciendo otras cosas en horario municipal

AUDITOR INTERNO

- Debiera ser al Alcalde para que lo derive a la dirección de tránsito con copia a la unidad de control
- **OBRAS MUNICIPALES** se propuso agilizar el servicio, optimizando el tiempo de dedicación y consultas de los antecedentes planímetro disponibles en las láminas de plano manipuladas hasta la fecha , para este efecto fui personalmente a la dirección de obras el cumplimiento y se está trabajando en esta forma y está automatizado en consecuencia el 100% del cumplimiento
- **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL** confeccionar un nuevo formulario de solicitud de rebaja de multas y pagos en cuota y el formulario se confeccionó y lo fiscalice, pedí más antecedentes y 100% cumplimiento de meta

- **TRANSITO Y OPERACIONES** colocar un sistema de numero en el área de licencias de conducir para la atención de público y se cumplió 100% de cumplimiento
- **ASESORÍA JURÍDICA** informar favorablemente en la solicitud de patente en 3 días hábiles solo si cumplen con todos los requisitos, en la dirección de jurídico entrego un detallado análisis de toda la materia y en su mayoría se cumplió con los tres días y salvo algunos que como ellos mismos dijeron, cuando falta antecedentes e información, 100% cumplimiento
- **Es súper** importante que ustedes como fiscalizadores sepan que todo esto en la dirección de control a plena disposición de ustedes
- **SECPLAC** mejorar la participación ciudadana en las iniciativas de inversión, entregó un programa con la reuniones y explicaciones a la comunidad y el debido registro de firma de asistente al cuso y un set con las diapositivas 100% cumplimiento
- **SECRETARIA MUNICIPAL**, optimizar la búsqueda de antecedentes de decretos alcaldicios , esto está todo en la página web y cualquier momento se puede ingresar a la página y que está debidamente actualizada 100% de cumplimiento ,
- **DIDECO** bajar de 8 a 4 semanas la gestión de tramitación de patente Mef, mandaron un informe respecto a todo el que hacer permanente de las Mef y se cumplió, hay un set de toda la información en la cual acredita que se cumplió y tiene un 100%
- Este es el informe de los incentivos municipal del año 2013

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013** en concordancia con el PLADECO ,después de la información entregada por control , por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 84**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera pedir el reglamento elaborado por control para el uso de los vehículos municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se deja constancia de la petición
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE INCENTIVO**

SECRETARIA MUNICIPAL

- SE Deja constancia de la entrega del Decreto N° 3044 del 10.07.13 reglamento de uso de vehículos
- Este es en base a que se modificó la ley y acuérdense en materia de incentivo se asimilan los grado del sector municipal a los grados del sector público y ellos tiene una escala diferenciadas en relación a profesionales y técnicos tiene asignaciones distintas, se hizo necesario establecer un reglamento para ver cómo nos vamos a ir homologando , una parte este año y lo otro el 2015 hasta llegar a quedar homologado el 2016

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Estos recursos van a tener que estar anualmente en el presupuesto municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- Estos son con presupuesto municipal y obviamente nosotros tenemos que ir dejando año a año los recursos para cubrir esta necesidad y eso es lo que ocurre hoy con este reglamento y con esta nueva modificación, porque va a significar mayores recursos y tenemos que considerar que los grados municipales y los grados del sector público hay una diferencia considerable
- Esto es una modificación , los documentos que tienen en su poder, teníamos un reglamento el 980 que reglamentaba la entrega de este incentivo y lo que hoy se pide votarlo con la modificación que le introdujo la ley 20723

ASESOR JURÍDICO

- El reglamento respecto al incentivo estaba vigente en la municipalidad y existía un reglamento sobre el tratamiento del pago , lo que pasa que con la re indicación del paro del año pasado de los funcionarios se logró lo que explicaba la Sra. Maria Liliana, es la homologación del incentivo para que se llegue de aquí al 2016 a lo mismo que reciben los funcionarios públicos en el nivel central , en ese contexto dichas periodicidad en escala que primero va en el 2014 y se suma un 10%, el 2015 un 12,5% y el 2016 llega a un 15% y eso como corresponde a una situación que el año pasado se aprobó se tenía que actualizar el reglamento municipal y lo que se trae al Concejo es la modificación que se les señala y que se agrega un tercer componente en la letra c)

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Estos recursos ¿el Estado lo va a financiar?**

ASESOR JURÍDICO

- YO TENIA entendido que eran con recursos municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tenía la información que el primer año lo iba a financiar el Estado y después era la discusión

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿esos recursos ya llegaron?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece que no

ASESOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que dice la Sra. Verónica el primer año viene recurso de la SUBDEREC y los años siguientes a costa del presupuesto municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- como fue un tema de termino de conflicto, lo que se logró con la asociación chilena de municipalidades fue que no se aceptó que salieran de los fondos municipales este arreglo a los funcionarios y se logró esto solo en el primer año y después del próximo habrá que discutir el financiamiento, el primer año deben ingresar fondos frescos para eso

ASESOR JURÍDICO

- lo otro que está claro es que los porcentajes del aumento base son los que señala la ley y ahora se están modificando en el reglamento municipal que se trae a votación,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- que es el único cambio que trae este reglamento

SECRETARIA MUNICIPAL

- **El** acuerdo quedaría así “se aprueba modificación al reglamento de incentivo Decreto N° 980 del 25.06.02 agregados en el artículo N° 2 la letra c) Base de incentivo para el año 2014 10% , 2015 12,5% 2016 y en adelante 15%”

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Cuando se habla de este 10% se le va a dar al grado de la persona,

ASESOR JURÍDICO

- **Es** homologar los porcentajes , no se nivelan los gados porque son diferentes escalas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay más consultas llevamos a votación lo que ha señalado la Secretaria Municipal , por la Aprobación en votación **APROBADA UNÁNIME ACUERDO N° 85**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO CELEBRACIÓN DE CONTRATO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE SANTA MARGARITA , LOS VELEROS Y LAS ROZAS DE LA COMUNA DE Concón SE LES ESTA HACIENDO ENTREGA DE UN PLANO PARA CALIFICAR CUALES SON LAS OBRAS QUE SE VAN A EJECUTAR**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- No tiene que ver con el pavimento propiamente tal pero si con el pasaje, quería consultar si existe algún tipo de iluminación en ese pasaje , por lo que se observa no tiene nada y quería propone que se pudiera colocar algún foco o algo que pueda servir para la seguridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a tomar nota porque no sé si tenemos algo considerado pero ver si podemos incorporar el tema de iluminación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto llega hasta calle Santa Margarita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es parte de las veredas de Santa Margarita y usted había consultado la otra vez el proyecto general de veredas de Concón, esto es una parte y el proyecto general está en el gobierno regional

en espera de financiamiento , pero esto es parte del proyecto original

- Llevamos a votación el pronunciamiento celebración de contrato para la ejecución de veredas en Santa Margarita, Los Veleros y las Rozas , por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 86 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO DEL NÚMERO DE CUOTAS Y FECHA DE VENCIMIENTO Y TARIFA DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO**
- Entendiendo que hay un cambio de ley con respecto a este tema en específico que faculta a las municipalidades para condonar las deudas de Multa e intereses de derechos de aseo, es un procedimiento que lo vamos a ver en una comisión para analizarlo y traerlo al Concejo la próxima semana

ENCARGADA DE RENTAS

- Esto es lo que se hace todos los año y lo único que cambia es el valor del aseo anual y las fechas siempre ha sido las mismas y el valor anual es de \$ 28.560 la cual se divide en 4 cuotas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes estaba en que valor

ENCARGADA DE RENTAS

- Tiene una aumento de \$ 160 ,EL AÑO 2013 FUE \$ 28.400

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Aprovechando** que los medios de comunicación han manifestado que esta condonación de deudas es desde el 2010 y las personas nos pregunta y lo que traemos aquí es el 2014

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto es distintos, es lo que hay que hacer todos los años el tema de cobro en 4 cuotas. en el tema de la condonación tenemos que conversar ahora

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Manifiestar que me parece que nuestra ordenanza tiene incorporado la exención de pago para adultos mayores que debiera quedar explicito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo desconozco

ENCARGADA DE RENTAS

- Si, con 70 quedan exentos de derecho y debe tener solo una propiedad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Referente** a los 70 años ¿fue aprobado por el Concejo Municipal o viene aprobado por ley?

ENCARGADA DE RENTAS

- Fue aprobada por el Concejo y podemos estudiar este caso de los 70 años y otras cosas más se podría estudiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tengo antecedentes

ENCARGADA DE RENTAS

- Si, por supuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Si** no hay mayores observaciones vamos a pedir la probación sobre le número de cuotas, fecha de vencimiento y tarifa año 2014 , por la aprobación en votación, acuerdo n° **87 UNÁNIME**
- **REBAJA DE TARIFA DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE OBRA NUEVA DE LA SRA. RONILDA CATRILEO CARRIL** que es para postular al programa de fondo solidario de la vivienda , construcción en sitio propio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los derechos de obras están señalados en el artículo 130 y 131 de la ley general de urbanismo y permite solo rebajarlos y no se puede dejar a nadie exenta de pago, para eso tiene que estar en la ordenanza y Julio envió el oficio, la solicitud para poder rebajar ese permiso de obra y que de acuerdo a la ordenanza de derechos hay que tomar el acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto mismo lo hicimos la otra vez con el Comité de las Termitas y es parte de esto pero viene en forma individual

DIRECTOR DE obras

- **ESO ES** Porque la mayor parte ya lo explicó, es que esta persona por razones que desconozco y era el mismo caso del Comité las Termitas y había quedado fuera, es una forma que DIDECO planteo y que me pareció muy atendible por lo tanto se hizo la petición

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y seria en las mismas condiciones que la vez anterior y no había diferencia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ella es parte del comité Las Termitas

DIRECTOR DE OBRAS

- Siendo el mismo caso ella por alguna razón quedó fuera del comité pero persigue los mismos objetivos

ENCARGADA OFICINA DE LA VIVIENDA

- **Ella no** es parte del comité Las Termitas porque no es de Caleta Higuierilla sino que de otro sector , si bien se le invito a participar en el comité en una segunda etapa ella lo quiso hacer igual en forma individual porque está permitido por el programa , así que nosotros igual la estamos apoyando en todo el proceso de postulación al fondo solidario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación la rebaja hasta un 90% de los derechos municipales de obras , por la aprobación en votación ACUERDO N° 88 unánime
- NO sé si se les habrá entregado a ustedes una carta que envió la asociación de municipios turísticos de Chile (lectura) en donde envía los agradecimiento por la colaboración del municipio de Concón en este congreso y a raíz de ese mismo congreso salió una reunión en Santiago con el nuevo ministro de economía en que parte del directorio asistió y se le entregó una pauta de trabajo y se concluyó que también a raíz de que en la cámara de diputado por una razón que explican a acá técnicamente no se incluyó la comisión de turismo dentro de todas las comisiones , el presidente del directorio envía esta nota a todos los asociados en donde nos solicita que cada Concejo Municipal pueda dar su aprobación para mandar una carta al presidente de la cámara de diputado para solicitar que se restituya la comisión de turismo en la cámara

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En la cámara según la página web dice que es la comisión de económica, fomento , micro, pequeña y mediana empresa , protección de los consumidores y turismo , ósea que existe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que lo que se está pendiendo, que anteriormente existió la comisión de turismo sola no inserta dentro de otras materias que permite darle mayor énfasis al tema y la respuesta del presidente de la cámara dice que la decisión de suprimir esta instancia no obedeció a una medida administrativa sino que a una modificación introducida en el artículo 213 del reglamento de la cámara de diputado y lo que está pidiendo la asociaciones que definitivamente por la importancia que tiene en nuestro país el turismo se cree una comisión independiente y es lo que esta pidiendo el presidente a cada Concejo como respaldo a la petición formal del directorio

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo estoy en desacuerdo a lo que está pidiendo la asociación, porque creo que se diluyen los esfuerzos porque el ministerio de economía, fomento , producción y turismo , porque dentro del turismo está la pequeña empresa y existe el micro empresario , existe el turismo y si creamos un ente aparte al final vamos a estar por los dos lados fiscalizando, ideas de legislar y considero que es diluir esfuerzo en materias puntuales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Aparentemente ya existe una respuesta formal de la Cámara de diputados respecto de la supresión de la comisión , quizás es más factible sugerir una subcomisión dentro de esta comisión existente, es importante que esta solicitud vaya a tener una respuesta positiva porque de lo contrario no es favorable para la gestión de la asociación de municipios turísticos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Usted como integrante de esta asociación cuál es su opinión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo considero en respuesta directa de la consulta del Concejal creo que la materia de avanzar en materias legislativo, en materia de proyección de imagen turística del país es donde está demostrado que el turismo es uno de los mayores ingresos del país, es necesario tener una comisión especial porque yo no comparto lo que dice el Concejal porque diluye mucho un ministerio y al final el tratamiento director de las organizaciones que tiene que tener el turismo es muy amplio, sin embargo cuando estaba la comisión de turismo funcionando las organizaciones se podían reunir con el presidente, los subsecretarios de turismo y existía un vinculación más concreta de difusión y de trabajo turístico y es fundamental

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- EN EL último congreso que hubo en Villa Alemana la función y lo que se quería pretender era lo mismo y no una separación sino que todo un conjunto para poder llegar a que en las municipalidades pudiéramos tener una proyección referente al turismo local e internacional y eso es lo que hasta hoy día no ha sucedido y en base a eso se tomó un acuerdo que se iba a apoyar a la directiva nacional para poder llegar a un entendimiento o que podamos ver cómo se puede trabajar en el futuro

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo creo que existen las herramienta para poder crear políticas en el ámbito de las municipalices, instituciones privadas, ONG etc., pro Chile, SERNATUR un monto de instituciones que se han creado para fomento del turismo y si hay legislar sobre el turismo, el desarrollo de las comunas, etc., se verá en esta instalación que se llama economía, fomentos micro, pequeña y mediana empresa, protección de los consumidores y turismo, e irán a exponer sus problemática o decir si estamos o no de acuerdo con esto e ir

perfeccionado en la misma comisión, yo creo que dividir las aguas o sacar a turismo de esta comisión, porque al final del día son los micro o pequeños y medianos empresarios que están afectados y aquí se juntan las dos cosas, el tema de turismo y el negocio al otro y al final del día va hacer un esfuerzo, porque se va a tener que ver en la comisión 1 y en la comisión 2 en distintos días y en distintas horas, hay instrumentos como pro Chile, SERNATUR, y son de calidad que permite ir avanzando en el tema y aparte que las comunas tiene distintos enfoques y distintas realidades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendido, pero no comparto su posición, es como nuestro Concejo y efectivamente alguien quiere tratar un tema de turismo y se va acercar a la comisión de turismo y no en general porque su tema es específico y para resolver el tema específico es a través de una comisión y por eso que se está pidiendo la restitución en general, felizmente en nuestro país está la subsecretaria de turismo y el propio ministro de economía manifestó la importancia de la creación de la comisión en la cámara de diputado e incluso estábamos reunidos con Walquer y el también dio el apoyo que en la cámara se pudiera generar y eso surge que lo requiriera la asociación apoyado por sus concejeros municipales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo quiero manifestar una idea muy parecida a la suya, en la medida que nosotros podamos destrabar estas comisiones tan amplias como la que nombraba el Concejal logramos de una vez por todas poner temas independiente en la mesa y no una ensalada de temas que en realidad no contribuye y Concón lleva mucho tiempo peleando por estar dentro de los municipios turísticos y las comisiones de turismo en el congreso que en su momento estuvieron solas y que no sé porque razón fueron a dar a una comisión, que por lo que lee nuestro Concejal es una comisión muy amplia y cuando llegamos a discutir a una comisión de turismo tan amplia no da espacio ni tiempo para discutir el tema que nosotros necesitamos, nosotros como municipio turístico

tenemos que luchar que los temas se discutan en forma limpia , si vamos a ver un tema de turismo que sea solo de turismo y no de una multiplicidad de actores, por lo tanto yo comparto la petición de la comisión y del presidente y de llevar esta petición a buen puerto y que sea finalmente una comisión de turismo exclusiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente en el ámbito de una comisión tan amplia cuando se solicitan las reuniones no necesariamente esa reunión son tomadas por gente que sabe de turismo, por eso es importante recalcarlo que exista una separación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo quería referirme que todos los esfuerzos son válidos y es una decisión de la cámara de diputado y una modificación de su reglamento interno de funcionamiento, por lo tanto no es mucho más lo que podemos hacer y solo solicitarlo, pero mi pregunta es que a nosotros solo se nos adjuntan la carta respuesta que da la cámara de diputado a través del secretario general en representación de presidente con fecha 03 de abril de 2014 , ósea hace un mes, se la dirige al presidente nacional de municipios turísticos, por lo que entiendo que ya fue solicitado en nombre de la asociación y lo que me imagino hoy día se está buscando es una medida de presión respecto de la que ya se respondió ahora acompañando a todos los municipios que congregan la asociación de municipios reiterado la solicitud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque son los Concejos Municipales quienes políticamente pueden solicitar a los diputados y teniendo un respaldo político la asociación se siente con más fuerza , es resorte de la cámara y no podemos imponer, pero si nosotros que el tema de turismo sea tratado , están así que el nuevo gobierno ha resuelto un problema que estaba ahí muy mal tratado que era el tema de los municipios de zona de interés turístico que habían quedado fuera y que se

rectificó el decreto, que eso permite que se vuelva a tratar porque en definitiva ese proyecto estaba llevando que solo los privados tenían implicancia en una declaratoria y en una parte operativa de la zona de interés turístico y no tenían en ninguna parte al Concejo Municipal, la municipalidad no tenía ninguna vinculación si se declara zona de interés turístico y los recursos van para los privados y para el municipio nada si los privados no lo invitan a participar, esa era una de las grandes discusiones esperamos se resuelva y para eso hay que discutir las líneas legislativas con una comisión en especial y no en general

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quiero poner un ejemplo práctico y si me equivoco que me digan, la comisión de turismo se le ocurre legislar el tema impuesto al turismo, se junta los empresarios hoteleros con todas las entidades y llegan al acuerdo de rebajar los impuestos o no pagar el IVA, eso se tiene que ir a otra comisión de la cámara de diputado para analizar la rebaja de los impuestos hoteleros y después va a partir a la comisión de hacienda para ver si va haber rebaja en la hotelería para comprar bebidas, al final del día es preferible una que vea el fomento y el turismo y se legisle y se tomen acuerdo con las distintas entidades con un paraguazo y no estar en esas distintas que al final del día diluyen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo pienso que puede ser algo distinto si hay una comisión especial, porque se está pidiendo una comisión especial de turismo para darle la importancia la turismo del país

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo creo que las comisiones se hacen no para darle importancia a un tema sino que para ir desarrollando el tema del turismo y se desarrolla con acciones de políticas públicas y las políticas públicas se legislan, no porque creemos una comisión de turismo vamos hacer buenos en turismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **A** lo mejor no se ha entendido, no es que quede fuera es una comisión especial en que el tratamiento sea especial, el ministerio de economía tienen la tutela y hay una subsecretaria de turismo pero en el legislativo no está y eso se requiere

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Esto podríamos estar debatiendo toda la tarde pero quisiera apoyar la iniciativa de esta creación de comisión porque queramos o no, porque más allá de las políticas que puedan existir en nuestro país está claro y es evidente que hay que influir en el ejecutivo y la única manera es poder crear una comisión con respecto al tema turístico, porque tenemos que tener políticas claras y eficiente para fomentar y mejorar el turismo en nuestro país ya que es sabido que es uno de los mayores ingresos económicos que tenemos las comunas pequeñas como la nuestra es justamente el turismo, para lo cual este tema podría al tener una comisión va a fluir mucho más que los requerimientos que podamos tener nosotros y vamos hacer escuchados, dar a conocer el apoyo de esta iniciativa a la directiva de la asociación y justamente crear políticas públicas claras y eficiente que es lo que buscan de hace muchos años esta asociación de municipios turísticos que se creó y usted ha sido parte de esta asociación y lo que buscamos comunas como la nuestra es que podamos beneficiarnos con respecto a estas políticas y justamente atenderlos como corresponde para poder mantener estos ingresos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para agregar es que en el resumen que se hizo en la última reunión de directorio se visualiza que los países desarrollados que buscan el turismo su gran potencial existen misterios de turismo y CHILE no lo logró, pero hay un subsecretario de turismo de alguna manera resuelve lo que estaba pendiente de hace muchos años, pero si uno revisa estos países que buscan el desarrollo del turismo con su importancia existen en las cámaras de diputados o senados

comisiones de turismos especiales, porque le dan importancia y los ministerios de turismo existen , en ese aspecto nosotros fuimos a Punta del Este donde estuvo gente parlamentarios que tiene que ver con la comisión de turismo presente en un acto dando importancia a este desarrollo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- SOLO PARA argumentar lo dicho anteriormente quería leer la carta respuesta de la cámara porque la respuesta de la Presidencia de la cámara dice (LECTURA ANEXO) PPORQUE o sino uno va dilatando las respuesta y van a tener que volver a insistir y se pierde tiempo finalmente si ya la respuesta es negativa a constituir la comisión especial para el desarrollo del turismo, yo creo que es mejor cambiar la estrategia y pedir una sub comisión al interior de esta con el fin de que no signifique modificar el reglamento de la cámara y esto se vaya a extender, porque por otro lado si la comisión de turismo funcionó hasta el término del periodo recién finiquitado y los problemas que se dieron por ejemplo al reglamento de la zona zoit, donde quedan los municipios afuera yo me pregunto que hizo la asociación de municipios turísticos para defender mientras se discutió ese reglamento existiendo la comisión , no sé qué tan productivo respecto de los intereses municipales fue el haber tenido la comisión propia estando la asociación de municipios turísticos integrados, sí o no lo desconozco, pero simplemente quería dejar mencionado creo que es mejor cambiar la estrategia a solicita una subcomisión, porque de la cámara de diputados nos van a responder exactamente lo mismo o hay que espera una modificación al reglamento de la cámara , porque además de la discusiones que hoy día están en la cámara esto no tiene ninguna prioridad porque va a estar metido en la reforma tributaria que además tiene ver con gran parte de esta comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene que ver directamente con otro que se está pidiendo, es una comisión especial y es en el mismo sentido que está planteando

usted, no es la comisión formal que es la que tenía y que en definitiva además habría en el intento de las conversaciones a través del directorio con los distintos partidos políticos habría voluntad para hacerlo , hay que oficializarlo y si hay voluntad de los parlamentarios ellos piden que vengan apoyado por los distintos concejos municipales y lo que se va a requerir después a nivel de bancada que se va hacer un trabajo para que sea solicitado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Sería importante que la directiva de la asociación considerara analizar el reglamento de la cámara del diputado y cuál es la vía más rápida de conseguir lo que se está buscando, porque frente al desconocimiento de cómo funcionan ellos y los tiempos que se toman quizás hay una salida más eficaz sobre todo en el contexto legislativo que se encuentran el congreso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Lo** vamos a plantear pero lo que necesito es tomar el acuerdo del Concejo sobre esta petición de la asociación a nivel nacional y vamos a llevar a votación para enviar una nota o carta en apoyo para la creación de una comisión especial de turismo en la cámara de diputado de acuerdo a lo ya conversado , por la aprobación en votación 5 VOTOS A FAVOR, RECHAZO 2 votos, se aprueba ACUERDO N°
- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Solamente presentarla y se había presentado anterior y dice relación a ingresar al presupuesto el saldo inicial de caja y alcanza a un monto de \$ 330.388.000 y modifica lo que es necesario adicionar en cada una de las cuentas, plantas, contrata, remuneraciones, alimentos, bebidas y de todas las cuentas que corresponden a educación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntar al director dice “financiar compra de vestuario laboral”, ¿es primera vez que se hace, es solo para los establecimientos educaciones o también para los jardines infantiles?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Los jardines se manejan con otro presupuesto pero también tiene un ítem de delantales, zapatos, trajes de agua , esto es para los asistentes de la educación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- En que va a consistir este vestuario

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Ellos son los que solicitan de acuerdo a su necesidad, en algunos casos botas de agua , ahora están pidiendo pelerones polar , cuando lo ven necesarios son capas o delantales y es de acuerdo a la necesidad que ellos tienen porque las capas duran dos años pero ahora se han inclinado por los polar

CONCEJAL ALBERYO FERNANDEZ

- La cuenta 22 06 001 mantenimiento y reparación de edificios, que tipo o que dependencias

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- De los 4 establecimientos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería consulta en el punto 22 09 003 arriendo de vehículos quería plantear una necesidad que se ve en la escuela Puente Colmo

respeto del traslado de menores que no están considerado en el subsidio de transporte escolar rural dado que ahí está suscrito para ciertas edades y ciertos alumnos, pero la realidad de la escuela Puente Colmo incluye hermanos menores de ellos que van a los mismos lugares, quería y tomando una sugerencia hecha por el director que pudiésemos considerar el arriendo de vehículos o alguna instancia que pudiera cumplir con esta necesidad y no quedar con esta, que entiendo la legalidad y que este subsidio está definido para cierto perfil de alumno y si ahí ocurriese algún accidente con niños que no están incluidos en el subsidio no van a estar protegidos y considerando que tenemos alumnos menores de esa edad y por el tiempo que lleva el subsidio y que así fue establecido considerar el arriendo de un vehículo para eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo estuvimos analizando y vamos a traer una propuesta la próxima semana, que lo mejor que se puede hacer entregar una subvención al centro de padres para que ellos puedan hacer en forma directa esta contratación, ya ingreso formalmente la petición del centro de padres y traerla en la próxima sesión, se hizo un levantamiento de la cantidad niños y esperando que este proyecto que se adjudicó pueda mantenerse en el tiempo y que en la próxima licitación se incluya estos otros niños, porque legalmente no se podía, gran parte de esos niños que quedaron fuera no eran de la comuna y por eso que la fórmula más legal es a través de una subvención al centro de padres y ellos contratan el tema adicional o pagarles al que está contratado, para que no tengamos esa dificultad con fondos municipales para niños de otras comunas

CONCEJAL ALBERTO FERNADEZ

- Yo pediría que se viera en comisión de educación, porque a la vez yo me encontrado con varios apoderados y hay un arriendo de un vehículo que se hizo a través de la junaeb y que ha causado problemas y varios apoderados se han acercado a conversar

conmigo porque hay problemas y eso me gustaría verlo en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como quiera , pero estamos hablando lo mismo y la dificultad que ocasiono es el tema que vamos a resolver

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Marte comisión a las 17.00 horas

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Yo les recuerdo que el presupuesto está hecho el 2013 y no contempló esta situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- o que si este municipio se amplía con fondos regionales o la seremi transporte incluya estos niños , hay que plantearlos

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Hay que plantearlo desde ya para que amplié la cobertura

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La cuenta 22 09 002 se adicionan mayores recursos para financiar arriendo casa jardín infantil Caracolito, legalmente solo estamos preocupados del arriendo y tenemos tuición a lo que mandan los jardines infantiles

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- **Esto** surge por un convenio de la junji con la comuna de Concón en que ellos solicitan el apoyo del municipio porque ellos no cuentan con los recurso necesarios para atender este jardín y de

ese convenio nace el compromiso del municipio de atender el arriendo del local y gastos básicos , ese es el convenio pero no tengo ningún tipo de tuición sobre la administración del jardín es todo con Junji

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo Llevamos a votación Ord. N° 171 , por la aprobación en votación ACUERDO N° 90 unánime
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ALGUNAS consultas sobre la comisión de salud, pero quería hacer las consultas a don Eugenio san Román y que si le llego un ordinario N° 12/2014 descuentos de atrasos del Cesfam con respecto a algo que estaba sucediendo en los descuentos de atrasos,

DIRECTOR DE CONTROL

- Estamos en conocimiento y Eduardo se constituyó en el consultorio y está realizando una auditoria con respecto a la mayoría de las denuncias que hubo en la comisión de salud y por orden del Alcalde estamos auditando las horas extraordinarias pero desde el lunes que estamos en el departamento de salud

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta carta la llego después de la comisión

DIRECTOR DE CONTROL

- Ya la tenemos

PRESIDNETE DEL CONCEJO

- Ya está oficializado un sumario interno para verificar todas las denuncias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quería hacer la consulta porque esta carta llegó después de la reunión de comisión y después de lo que usted acabada de mencionar y me interesaba que quedara adjunto.

DIRECTOR DE CONTROL

- Para tranquilidad nosotros vamos emitir un informe pero en calidad de reservado porque hay cosas delicadas, a parte del sumario que esta haciendo Patricio y yo estoy realizando otro sumario y nosotros la próxima semana estaríamos emitiendo el informe de auditoría y el sumario lo tiene que ver le fiscal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería preguntar de que era el otro sumario

DIRECTOR DE CONTROL

- CONTRA una funcionaria por una denuncia

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **COMSION OBRAS** quisiera saber en que tramite está el famoso papel del plan regulador que falta del ministerio de medio ambiente para iniciar la próxima etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La última información que nosotros tenemos que fue en la reunión de la gobernación el día lunes estamos en espera de la resolución del ministerio de medio ambiente , nuestro asesor urbano tomo nota de esto para ver porque se está demorando tanto,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Creo que ya se cumplió el plazo y eso a través de la SECPLAC darle la celeridad correspondiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Vamos** a oficiar por parte del Concejo por la demora de esta respuesta

CONCEJAL ELADIO VEAS

- Solo quiero pedir comisión de finanzas para este lunes sobre los derechos de aseo a las 16.00 horas

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **COMISIÓN DEPORTE** por la subvención que fue entregada al Concón National , voy a leer el párrafo que dice el presidente pero antes quiero hacer una consulta Sra. María Liliana el Concón National debería de haber llamado a elecciones , porque entregamos una subvención y no sé si estaban legalmente en la vigencia que tiene

SECRETARIA MUNICIPLA

- Lo revisamos y estaba vigente pero tiene que entrar ahora en un proceso eleccionario y ahora todas las organizaciones funcionales tienen además de sus elecciones calificarlas en el tribunal electoral de elecciones regionales en un plazo de 5 días después que realizan las elecciones

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZX

- Quiero leer “hubo manos negras y desgraciadamente por un Concejal todos van a pagar el pato y no estarán invitados a la celebración, señala Cáceres” quisiera preguntar cuando usted se vino de Puente Colmo ellos tocaron este tema frente a la situación que hubo un acuerdo del Concejo para entregar \$ 3.500.000 y que ellos están molesto por esta situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente se hizo una conferencia de prensa y estaba presente el Concejal Bruno Garay y de la prensa salió la consulta, la información mía fue que el municipio estaba contribuyendo con una subvención y eso fue básicamente la información nuestra, la respuesta que pueda dar el presidente yo no la puedo intervenir y fue preguntada por la prensa local, yo no he visto la entrevista y se planteó en esa conferencia de prensa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad es que al escuchar eso de manos negras queda la duda porque este tema se vio en comisión por los tres Concejales que son Concejal Fernández , Concejal Sandra Contreras y este Concejal y la directora de dideco, fue llevado después a Concejo tomada la decisión en la reunión de comisión y en Concejo solo la Concejal Susan no estaba y fue votado en forma unánime y sería bueno explicar o saber por qué se le llama manos negra si no se le entrega toda la subvención y se le entrega la mitad que no es menor, \$ 3.500.000 para realizar su celebración de aniversario y de determina no invitar a todo este Concejo a la celebración porque no se los dio todo, ellos están mirando el vaso medio vacío pero si lo miramos medio lleno le estamos proporcionando a una entidad deportiva \$ 3.500.000 para que celebren su aniversario y ellos se molestan con el Concejo en pleno y con el señor Alcalde incluido, no tengo idea, pero el Concejo en pleno no está invitado en la entidad deportiva a celebrar su aniversario, quisiera dejarlo claro que finalmente nosotros lo que hemos hecho es no otorgar toda la subvención pero se le ha otorgado el 50%

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ellos tenían una rendición anterior

- Si mal no recuerdo porque la dirección de control tenía el detalle específico más allá de 3 años y ellos hicieron ingresos de los fondos que tenían pendiente para optar a esto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Eso también es una situación que nosotros tenemos que tomar en cuenta para entregar algo y que habían pasado tres años que no habían rendido la subvención , es una situación bien delicada y quiero que este tema lo tratemos en forma privada después, porque esta situación está pasando y nosotros los concejales estamos para cuidar lo que la gente nos dio cuando fuimos elegidos democráticamente y cuando hay una situación de este índole y que cualquier persona puede decir cualquier cosa de nosotros y nosotros igual tenemos que quedarnos callado y es el momento para poner atajo a este tipo de situaciones y comentarios de Concejales, del Alcalde y ya está bueno que pueda venir cualquier persona y nos diga cualquier cosa que no es correcta en estos momentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El día domingo en el humedal de Concón hubo una actividad de tuning o expo tuning y vi la carta que mandó la agrupación ambiental, fui para allá para ver qué pasaba y me encontré con una actividad grande con mucha música , muchos autos sonando sus escapes libre y en realidad atentaba contra el medio natural que estaba al lado , principalmente por la contaminación acústica y quiero pedir ese informe de actividad y de qué carácter, si solo de patrocinio o es una cantidad municipal y si efectivamente se autorizó el pago de entrada a esa actividad y con qué fines de autorizó y si no se autorizó,
- Esto marca un antes y un después del humedal, la municipalidad adquirió un compromiso con la agrupación ambiental cuando fuimos al día mundial del humedal nos dijeron que la señal que

damos con este tipo de actividades son malas y creo que como municipalidad tenemos o el Concejo tiene que ver qué tipo de actividades se puede hacer ahí, no estoy en contra que se hagan actividades familiares o el mismo rodeo pero con ciertas limitaciones ; como uso de desiveles, la cantidad de personas que puedan ingresar , donde se pueden poner las parlantes y pensar a futuro reubicar los fuegos artificiales , etc., para dar señales con acciones concretas para Concón Experiencia natural que tanto hemos puesto pero al final del día con esta actividad o con este tipo de señales al final del día se derrumba y no es lo que queremos, como Concejo veamos las distintas posibilidad para darle uso a ese espacio pero con ese tipo de actividades que dañan el entorno , vi carteles de silencio y al lado un parlante con motores , o la fiesta que se hacen , son fiesta solidarias pero hay que ver qué tipo de actividades, a qué hora se pueden hacer y hacer una reunión conjunto con los grupos ambientales, la comunidad y el Concejo para ver el destino de ese terreno en particular

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir toda la información que usted ha requerido si agregaría algo que el municipio y yo apoye esta iniciativa para que pudieran postular y que ganaron y tiene un proceso de inicio y de termino , eso no quita el apoyo que esta agrupación que venga hacer criticas antojadizas en una situación puntual porque desconocen algunas informaciones, y por otro lado estamos reuniéndonos en forma permanente para ir coordinando con las distintas agrupaciones que existen en el lugar se reafirmó la agrupación de la Isla porque estuvieron un tiempo bastante diluido y estamos viendo esos detalles para ir mejorando el lugar y hay algunas situaciones que se han ido mejorando como el tema de acceso, se colocó un guardia en forma permanente , solo había de noche y pensando en que nosotros estamos justamente detrás de la ampliación del comodato usufructo que hemos solicitado de ese sector y espero que los Concejales puedan apoyar esta moción que esto sea solicitado y entregado al municipio y no como lo está pretendiendo esta agrupación ambiental, reconociendo lo valioso que puede ser de eso y es parte del proceso pero la tuición tiene

que ser del municipio y no de otra institución y en ese aspecto nosotros vamos a velar por lo que usted está diciendo y conversar con los grupos deportivos y respecto a su solicitud se la vamos a entregar durante la semana

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Comparto** con usted casi todo los puntos, va más allá de mejorar la infraestructura porque el sector de la playa es un basural lo he dicho desde que llegue al Concejo, hemos participado con jóvenes en la limpieza de la playa, le he pedido a usted que hable con el encargado de la playa y que el municipio limpie pero vemos al final del día señales no clara , el domingo fui y la playa era un basural y el sector del humedal era un basural, producto de la actividad propiamente tal y porque no existe ninguna acción que permita decirle al turista o al conconino no bote basura acá o poner tachos de basura y esas acciones no se han hecho más que arreglar el tema de acceso o las tablitas para mirar el paisaje en poner señaléticas para educar , el mismo tema de los caballos que pasan por esas aguas de donde están las aguas que viene del Ártico, de Brasil y otras vienen de centro América y vienen a descansar acá y pasan los caballos que creo que son ilegales, en definitiva hay que tomar las acciones pertinentes para que ese lugar sea digno de un futuro santuario de la naturales y sea un lugar protegido y disfrutado por todas las familias de Concón y los turistas a nivel nacional e internacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para allá va la organización que estaba planteando y que quiero dejar muy claro porque aquí hay una posición que usted está reflejando y que escucho las mismas palabras que la organización está planteando, ellos están en contra que este el rodeo y que estén los clubes deportivos y eso nosotros no lo compartimos, se lo dijimos desde el comienzo de su proyecto que tiene un principio y un final pero no es para se produzca esa situación y nosotros no vamos a dar nuestro visto bueno si en algún momento refinaría

quiere llegar a algún acuerdo con esta agrupación nosotros no lo vamos a apoyar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera recordarle al colega que desde que está creado este recinto ambiental alrededor hay muchos vicios o ruidos que molestan a las aves

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos la media hora de ampliación ACUERDO N° 91

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- PERO es importante rescatar las cosas en sus alrededores se producen y quiero sin ir más lejos los rodeos no es solo la bulla de los caballos, hay amplificación y casi todo los días sábados hay fiesta en el Concón Bajo y la música es muy estridente y suena muy fuerte , que afecta principalmente a los que vivimos al frente, inclusive hay un señor que maneja un avioncito y que anda todos los fines de semana toma vuelo y pasa por encima del humedal, la afición de él es ver volar las aves y en realidad hay muchos y ese señor me parece que viene de Quintero, la expo tuning fue hecha hace 3 o 4 año y este Concejal ayudó que se instalaran y hoy día vienen jóvenes de todo Chile porque son las mejores que se hacen en el club de expo tuning es segundo a nivel nacional y eso que solo hace 4 años que existen y no podemos tampoco, la primera vez que los instalamos no querían la bulla en Concón, no querían la bulla en Colmo, no los querían en el humedal y son jóvenes que hacen su actividad en forma sana y aportando al movimiento juvenil y créanme que lo entiendo del humedal pero también hay que entenderlo como un todo y no son solo los jóvenes que están molestando con su bulla, tal vez como municipio la responsabilidad nuestra es buscar un mejor lugar pero ellos no están haciendo algo malo, el que si están haciendo algo malo es el caballero que vuela , pero tampoco creo que haga algo malo el rodeo o las fiestas que se hacen en su gran mayoría son de

beneficio social y entiendo el tema de las aves, pero también entiendo que la gente haga a sus actividades alrededor y no podemos evitar que la refinería funcione como refinería y que afecta también al humedal , tenemos que buscar la forma de mejorar y que todo podemos vivir en comunidad y que el humedal este al medio y no empezar a tirar a todos al lado para que uno se quede ahí, tenemos que tratar de vivir en comunidad

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Partí diciendo que ese tipo de actividades se pueden hacer y no estoy en contra del expo tuning, del rodeo o de que se hagan fiestas solidarias ahí, hay que ocupar los espacios pero hay que ver la posibilidad de regular los decibeles y ver en que momento se pueden hacer, nadie está en desacuerdo de que los jóvenes vayan allá o que la familia pueda hacer expo de todo pero regulando ciertas cosas, como el ruido ambiente porque es perjudicial, el tema de la basura. el tema a lo mejor cobrar derecho por entrar para que haya una garantía por destrozos , hay que verlo pero quiero dejar claro que empecé mi intervención diciendo que no estoy en contra de que se hagan las cosas sino que es este punto que se marcó con la expo tuning y que ellos no tiene la culpa porque a lo mejor no tenían idea de que al lado tenían un humedal, es el punto de inflexión de que aquí algo raro está pasando y hagamos las cosas mejor

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Como presidente de la comisión del borde costero este tema me tiene bastante preocupada y lo comente en el mes de enero en donde justamente solicite un informe el cual reitero porque no se me ha entregado respecto al parque ecológico la Isla , creo que hoy día debemos sentarnos a crear una política clara y normada del parque ecológico, si bien todos estamos preocupados respecto al humedal y se agradece el proyecto y la buena intención de la agrupación pero creo que debemos formar una mesa de análisis para dar un buen funcionamiento y convivencia tanto de las aves , vecinos y los turistas con el fin de dar solución a todos estos problemas y a lo mejor a veces falta de comunicación y mal

entendido que se están dando hoy día y francamente da una sensación de radicalización de posturas lo cual es beneficioso para nuestra comuna , es mas hoy día también hay comentarios de las redes sociales respecto al rodeo y sin afán de provocar este tipo de situaciones hay tener una calendarización con respeto a las actividades de las instituciones y de las funciones que se están realizando en este lugar con el fin único de crear una buena convivencia para todos , porque todos queremos preservar nuestro parque ecológico, nuestras aves , queremos que asistan turistas y queremos nuestras actividades por lo tanto quisiera solicitar reunión y comisión del borde costero en la cual participan todos los Concejales para dar los primeros planteamientos a esta situación con el fin de trabajar en forma conjunta con las nuevas agrupaciones ambientales. la nueva encargada de medio ambiente y poder dar solución en el futuro en estos temas

- Próximo martes a las 17.300 la comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo creo que se hace necesario retomar un tema que hace varias semanas propuse al Concejo que nos hagamos cargo de dictar la ordenanza de humedales, hace un tiempo atrás nos llegó el documento de sugerencia de la ordenanzas y es relevante dado el contexto y en esa ordenanza es nuestra mejor herramienta para normar las actividades a realizar y también podemos definir el tema de la refinería

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quiero un informe de las actividades de marzo y abril de los gastos
- Quisiera tener un catastro de los restaurantes que no tienen patentes
- **Hace como** un mes atrás presente un caso de la Señorita Melisa Espinoza por un bono del jardín infantil y me gustaría que ojala de aquí a la próxima semana tuviéramos respuesta
- **Hace** bastante tiempo pedí las barandas EN CALLE 7. y la que está al frente del consultorio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería solicitar se considerara iluminar afuera de la biblioteca municipal y el otro día estuvimos con Eladio a las 18.30 de la tarde y ya no se ve nada, está al lado de la plaza y no incentiva para nada el uso de la biblioteca
- Respecto de la carpeta que nos hicieran llegar sobre la concesión de servicio de aseo de aceras y calzada en el plano que se nos hizo llegar quisiera solicitar en el próximo Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo conversamos y lo dejamos para el día que se va a votar y al igual como se hizo con las áreas verdes el director va hacer la misma exposición antes de votar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ME Llama la atención el circuito que aparece en Bosque y Lomas

SECRETARIO MUNICIPAL

- Nos gustaría hacer entrega del contrato de adquisición de equipos de digitalización de imágenes médicas del Cesfam Concón para traerlo en tabla la próxima semana para pronunciamiento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los postes de iluminación de cruzadas de peatones que se instalaron en Avenida Magallanes y frente al Cesfam no están funcionando y hable con Don Hugo y que me decía que todavía no pasaba por recepción, pero más allá de eso el tiempo pasa y la gente ve que el tiempo pasa y las luminarias no cumplen con su función y piden alguna explicación al respecto, ¿Qué les podemos decir?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- LO conversamos también

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero no hay un límite de tiempo porque la gente los mira y se terminan riendo de la inversión

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La semana pasada nos pidieron la recepción definitiva de esos trabajos que son medidas de mitigación del colegio y justamente porque no está eso solucionado no le dimos la recepción y ellos quedaron esta semana de arreglar este asunto, igual voy hacer a gestión para arreglar eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informar que tuvimos una reunión con el SEREMI de transporte por la situación del semáforo y que en definitiva recibieron la carta y lo más probable que nos va llegar la confirmación con los cambios que se hicieron en la última reunión , eso fue en el día de ayer

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- En el Concejo del 09 de abril yo entregue una carta que me hicieron llegar los vecinos de la calle Escriba de Vadager en la cual el alumbrado público no está funcionando , quedaron de averiguar porque ahí hay un colegio y son varias cuadras que son oscuras y quisiera saber si se hicieron las averiguaciones respecto a esta tema

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Con respecto a las luminarias en ese sector que usted indica le pidamos a la dirección de obras si lo habían entregado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa nota me llegó a mí en términos de darle una respuesta oficial como hay sectores que se han ido incorporando y en este último semana recuerdo haber firmado unas dos carpetas de aprobación por parte del municipio para poner en funcionamiento por parte de Chilquinta , le vamos hacer entrega del informe próxima semana porque ahí están los detalles

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La semana antes pasada yo manifesté aquí que no tenemos asistente de párvulo en la escuela Oro Negro y son 20 niños , hago la siguiente sugerencia como queremos que la comunidad nos crea si vemos a veinte y tantos niños sin asistente de párvulo mientras que en otros colegios particulares subvencionados tienen 2 o 3 asistentes , lo digo porque este Concejal inscribió su nieta en esta escuela municipalizada , mis hijos también estudiaron en escuela municipalizada y me encuentro con esta situación que no tienen asistente de párvulo
- Los baños y lo invite yo y usted no pudo asistir y debemos hacer un esfuerzo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo pedí un informe a la profesional arquitecto que está contratada para ver los temas pendientes y quedo de mandarme esa información

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero preguntar quién paga la cuenta del agua cuando tenemos las roturas de cañerías, como tuvimos la semana pasada acá y tuvimos en Bosques de Montemar que tuvieron que hacer un tremendo hoyo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad es que no se quien la paga, pero no es el municipio, como las redes están fuera de los medidores no pueden cobrar

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHGER

- Porque no hacemos la consulta formal a ESVAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL